

SUSCRIPCION:
Trimestre, 6 pesetas
ANUNCIOS:
En las diversas
planas y seccio-
nes del periódico,
pidanse tarifas.

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico de Noticias

Redacción, Administración e Imprenta, Calle Ambrosio de Morales, núm. 6.

10
Céntimos
Número
suelto

Año XXII

Franqueo concertado

Miércoles 18 de Agosto de 1920

Teléfono, núm. 70

Nº. 6,858

MADRID

Halagando al adversario

El señor Dato ha sido siempre, y no sabemos que haga dejado de serlo, partidario de la terapéutica de la misericordia. El señor Dato es el político de la bondad, de la humanidad, del labriño ante de la vasalliza. Se ha dicho de él, en frases tan expresiva como exacta, que es el solo hombre público que ha hecho de la misericordia su política. Acabemos que ha hecho de la misericordia su política.

Taladores, 5 pesetas; trazadores, 4.50 En el ruedo con la leña de costumbre. Muleros en todo tiempo y con los avíos, 4.50; jornal del hombre en toda clase de trabajos con azada, 4.50; idem de menores de 16 años, 3.25; idem de mujer en toda clase de trabajos en el campo y en las viñas, 2.25; idem de mujer por medio día, 1.25; idem de ganaderos en los cortijos, con comida, 5.

Acabadores: Jornal de hombre, 4; idem de mujer, 2.25; idem de muleros, 4.

Víñiles: Jornal de podadores e injertadores, 4.75; idem su fatigado, 5; idem asufrando, 5; idem despampanando, 4.50.

Hortelanos: Jornal por día con comida, 5.75; idem sin comida, 5.

De quinizada y en toda clase de trabajos estos mismos precios, más los avíos.

Las fumadas se dejan á la buena dirección del operador.

Saldas de quinizada á las doce del día, á la salida del pueblo, y el sábado á las del día la entrada del mismo.

Muleros: Saldas á las diez del día y entrada á las cinco de la tarde de quinizada.

Los ganaderos todos cada 15 días una vestida, procurando perder el menor tiempo posible. Y los demás trabajadores, vendrán á vestirlos cada 12 días con el personal del campo, y se irán cuando sea de día.

Los ganaderos en los cortijos estarán al apuntar el sol en la basura, y en tiempo de sembrada no habrá vestidas.

Morilla 16 de Agosto de 1920.—Por los obreros. Carlos Sánchez, Manuel González, Rafael Espino, Ramírez, Rafael Gómez, Antonio Rodríguez, José Gómez, Francisco Sánchez y Vicente Carrasco, por los patronos, Antonio Panduro, Antonio Prieto, Antonio Portero, Manuel Portero Carrasco y Cristóbal Gracia.

PERIODO

Necrología

Ha entregado su alma á Dios, á las cinco de la tarde del día 14, la respetable y virtuosa señora doña Dolores Garrido y Horcas, viuda de Ayala, madre de nuestro querido amigo el digno párroco archipreste, don José Ayala Garrido.

Recibió los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

La conducción del cadáver se verificó el domingo á las seis de la tarde, constituyendo una manifestación de duelo, así como los funerales que á las 8.30 del lunes se celebraron en la parroquia.

Los ambos actos se han patentizado las simpatías que ha logrado capturar entre nosotros su hijo don José, á quien lo mismo que á toda la familia doliente, enviamos nuestro más sincero sentido.

También ha fallecido, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S., el joven don Mariano Calvo Lozano, que rinde la jornada de la vida á los 16 años de edad.

A su difunta madre, doña Amalia, á sus hermanos y demás familia enviamos el más sincero sentido por pérdida tan irreparable.

THADERIN.

DENTISTA
Gusto Gendarme
—sin número—

66
FOLLETIN DEL "DEFENSOR DE CÓRDOBA",

Amayaos Vascos en el siglo VIII

— POR —

Návarro Villoslada

Gasteiz, y allí me vió esconder las armas y joyas que me estorbaban para presentarme á los sencillos vascos. De las albercas tomó un anillo que entregó á Resphus al amanecer, ó por una ventana del palacio, ó tal vez por conducto de los judíos de la aljama. Hilo en que la sierva pudo engañar á Paula diciéndole que la llamaba ya fuera de la ciudad para conducirla al lado de Petronila, a quien había encontrado en casa de Miguel de Gómez.

— Pero ¿cómo no viene Basurde á sacarme de Pamplona? — preguntó mi esposa.

— El conde — contestó la judía — se apresó en la alameda próxima al río

En Montilla madrugarán

El Sindicato católico agrario de Montilla tiene ya convenido con sus obreros el contrato del trabajo de invierno.

Ha aquí la tarifa de precios convenida entre la sociedad de obreros agrícolas del Sindicato Católico y la Sociedad Patronal de Montilla, que regirá desde el 16 de Agosto hasta el 30 de Abril del próximo año de 1921.

Taladores, 5 pesetas; trazadores, 4.50 En el ruedo con la leña de costumbre. Muleros en todo tiempo y con los avíos, 4.50; jornal del hombre en toda clase de trabajos con azada, 4.50; idem de menores de 16 años, 3.25; idem de mujer en toda clase de trabajos en el campo y en las viñas, 2.25; idem de mujer por medio día, 1.25; idem de ganaderos en los cortijos, con comida, 5.

Acabadores: Jornal de hombre, 4; idem de mujer, 2.25; idem de muleros, 4.

Víñiles: Jornal de podadores e injertadores, 4.75; idem su fatigado, 5; idem asufrando, 5; idem despampanando, 4.50.

Hortelanos: Jornal por día con comida, 5.75; idem sin comida, 5.

De quinizada y en toda clase de trabajos estos mismos precios, más los avíos.

Las fumadas se dejan á la buena dirección del operador.

Saldas de quinizada á las doce del día, á la salida del pueblo, y el sábado á las del día la entrada del mismo.

Muleros: Saldas á las diez del día y entrada á las cinco de la tarde de quinizada.

Los ganaderos todos cada 15 días una vestida, procurando perder el menor tiempo posible. Y los demás trabajadores, vendrán á vestirlos cada 12 días con el personal del campo, y se irán cuando sea de día.

Los ganaderos en los cortijos estarán al apuntar el sol en la basura, y en tiempo de sembrada no habrá vestidas.

Morilla 16 de Agosto de 1920.—Por los obreros. Carlos Sánchez, Manuel González, Rafael Espino, Ramírez, Rafael Gómez, Antonio Rodríguez, José Gómez, Francisco Sánchez y Vicente Carrasco, por los patronos, Antonio Panduro, Antonio Prieto, Antonio Portero, Manuel Portero Carrasco y Cristóbal Gracia.

Cañete de las Torres

Salvajada

Anochó, á las nueve próximamente, ocurrir un sensible accidente del que fue víctima Andrés Rodríguez, vecino de ésta.

Dirigiérase ésta á la hora indicada hacia el cortijo Porto Alegre, del que es propietario, y a poco pasos del pueblo encontró á José Oteiga, también vecino de ésta, a quien, por llevar la misma dirección, invitó á subir sobre su cabalgadura; aceptó y se acercó y se acostó dentro de la esclusa.

Así, pero, próximas al cortijo Barbera, y sin mediar entre ambas palabras que justificase tan bárbara conducta, empuñó José un arma de fuego y la disparó á quemarropa sobre Andrés, el que momentos después cayó al suelo herido mortalmente, arrojado por la bestia que huyó a metad de oír el disparo.

El agresor, creyendo haberle muerto, regresó al pueblo y confundido entre la concurrencia al paseo, que era enorme por ser día de fiesta primera, y después, sentado en una taburete, miró triste (al parecer) su accidente.

Saldas de quinizada á las doce del día, á la salida del pueblo, y el sábado á las del día la entrada del mismo.

Muleros: Saldas á las diez del día y entrada á las cinco de la tarde de quinizada.

Los ganaderos todos cada 15 días una vestida, procurando perder el menor tiempo posible. Y los demás trabajadores, vendrán á vestirlos cada 12 días con el personal del campo, y se irán cuando sea de día.

Los ganaderos en los cortijos estarán al apuntar el sol en la basura, y en tiempo de sembrada no habrá vestidas.

Morilla 16 de Agosto de 1920.—Por los obreros. Carlos Sánchez, Manuel González, Rafael Espino, Ramírez, Rafael Gómez, Antonio Rodríguez, José Gómez, Francisco Sánchez y Vicente Carrasco, por los patronos, Antonio Panduro, Antonio Prieto, Antonio Portero, Manuel Portero Carrasco y Cristóbal Gracia.

PERIODO

Necrología

Ha entregado su alma á Dios, á las cinco de la tarde del día 14, la respetable y virtuosa señora doña Dolores Garrido y Horcas, viuda de Ayala, madre de nuestro querido amigo el digno párroco archipreste, don José Ayala Garrido.

Recibió los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

La conducción del cadáver se verificó el domingo á las seis de la tarde, constituyendo una manifestación de duelo, así como los funerales que á las 8.30 del lunes se celebraron en la parroquia.

Los ambos actos se han patentizado las simpatías que ha logrado capturar entre nosotros su hijo don José, á quien lo mismo que á toda la familia doliente, enviamos nuestro más sincero sentido.

También ha fallecido, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S., el joven don Mariano Calvo Lozano, que rinde la jornada de la vida á los 16 años de edad.

A su difunta madre, doña Amalia, á sus hermanos y demás familia enviamos el más sincero sentido por pérdida tan irreparable.

THADERIN.

La Mesca de Oro,

CONFITERIA

Alfonso XIII, 19 y 21

Se vende cherizé en manteca á 6 pesetas kilo, clase especial.

San Marcos, II.—Madrid

Edm. Sánchez Gallego

MÉDICO-CIRUJANO

Horas de consulta: á las doce.—

Calle Sevilla, 16.—Domicilio: Pza. Mayor, 45. Teléfonos, 147 y 252.

para no dejar sola á Petronila; pero esa mañana este anillo para que diera crédito al mesaje.

—Paula, incórente y completamente ajena á todo artificio, creyó que llevándose consigo á la sierva de su confianza tomaría cuantas precauciones exigía la predicción; y con el traje del país, como una de tantas siervas, que vienen al mercadillo, salió de Pamplona, donde apenas era conocida, y sin entrar en ningún caserío, galada por Resphus, cayó en manos de Basurde. Dio un grito y se estremeció al conocerle, como si hubiese visto al terrible «Basturra» de las leyendas varcovagadas.

—Basurde la tranquilizó con palabras suaves y melosas, hacéndole ver que su principal interés en aquel negocio consistía en que se asperjase para su familia el secreto del tesoro, á cuya posesión, por contagio, estaba llamada Amageys; y como ésta de la sierva tenía trazas de enemigo; y ella... ya sabes su genio, ya conoces su exaltación.

—Basurde, has lo que quieras: me puse o resistiré al dojar de obediencia; pero temo á tu mujer; me da miedo mi hermana.

—El anillo pagando se sonrió.

—Tienes razón —le dijo,— la primera entrada será terrible. Tú eres cristiana y casada con un godo, y con el más cordial detestado de todos nuestros enemigos; y ella... ya sabes su genio, ya conoces su exaltación.

—Pues ¿cómo no viene Basurde? — preguntó mi esposa.

—El conde — contestó la judía — se apresó en la alameda próxima al río

CULTOS

Santo de mañana.—S. Mariano.

Jubileo circular.—Mañana en S. Pablo por D. Jesús Gourroy

Santo Pablo.—Todos los días en la misa de ocho se hace el misa del Párvulo Corazón de María.

Eucaristía.—El viernes 20, á las diez y media, solemne función al Inciso y gran pabellón de la Iglesia San Bernardo abad, padre de la esclavitud Orden Claretiana.

Opacaria la sagrada catedral us R. P. Trinitario.

Por la tarde, á las cuatro, con exposición de S. D. M., se rezará el santo Rosario, lectura cantada, ejercicio propio, escogidos cantos, terminados con el glorioso himno del santo bendito.

Su Santidad el Papa Pío VIII, concedió indulgencia plenaria á todos los fieles que confesando y comulgando visiten esta Iglesia u otra de la Orden Claretiana desde las primarias vísperas hasta puesto el sol del siguiente.

Este diario se publica con censura eclesiástica.

Fuente Obregón

Salado

De paso para Monterrubio, hemos tenido el gusto de saludar en ésta, á don Jesús de Sandoval, estimado y distinguido amigo nuestro y provechoso estudiante del Seminario Conciliar de San Pelayo de Córdoba.

Nos alegramos que su estancia entre nosotros la haya sido grata y le deseamos felicidad á su regreso á Monterrubio su pueblo natal.

Petición de mano

Para el culto abogado y distinguido amigo nuestro don Luis Madrid Keterlin, ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señora Petra López Parra.

La boda se efectuará en breve, dándole por anticipado nuestra enhorabuena á tan distinguida familia.

Teatro

El domingo 15 del actual festividad de la Asunción de Nuestra Señora y procedente de Sevilla, han debutado en nuestro Teatro Principal la gentil bailarina y hermosa de nuestro particular amigo don Rafael Pedraza Cobos, del comercio, y de doña Concepción Ponferrada Aguilera.

Admiró el Sacramento el señor Arcipreste don Luis Fernández Casado que impuso el nóstromo los nombres de Refugio de los Angeles, José, Francisco Solano, Jesús de Praga de la Santísima Trinidad.

Fueron padrinos del nuevo cristiano sus padres y Gabriel y la bellísima señorita Feli.

Acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Córdoba en Junio y por el de Belmez en Mayo.

Verbas requisitorias.

Sumario del número del miércoles:

Apremio á varios Ayuntamientos deudores

á la Hacienda.

INSTRUCCION PÚBLICA

Por el tribunal calificador de las oposiciones a encuadres nacionales de niñas, fueron ayer aprobadas en el ejercicio práctico con la puntuación que se indica, las siguientes opositores:

Dña María Luisa Núñez Blanca, 20; dña Encarnación Núñez Domínguez, 20; dña María del Corral Ortega y de la Cruz, 27; dña María Luisa Pérez Avilés, 20; dña Dolores Palma López, 27; dña María del Amparo Pérez García, 27; dña María de los Dolores Pérez Saénz, 25.

Para hoy están citadas las oposiciones comprendidas entre dña María Ramona Posca Rosado y dña Julia Vega Molina.

—Don Francisco Remón, maestro que falleció Huelva, reclama la gratificación de adultos del mes de Diciembre de 1918, en que será la dicha escuela.

—La alcaldía de Isla Cristina envía la forma de las instancias de las maestras dñas Ana Alcalde y dña Concepción Cortés, que solicitan la permanencia en sus cargos, pasando con esta fecha para igual requisito al Ayuntamiento de esta capital.

—A la Dirección general se envía la consulta hecha sobre datos de alquileres y locales escuelas y al mismo tiempo se pide a los alcaldes que en el plazo de diez días remitan un estado con las cantidades que cada municipio satisface anualmente por alquileres de edificios-escuelas.

La Canción del Olvido

Imortalizada en disco ODEON, Audición permanente en LA PALMA (nuevo local). Viuda de Hijo de Luis de la Torre y C., S. en C. Centenarios: Viuda de J. Caspilde. — ALFONSO XIII, 26. — CÓRDOBA.

GOBIERNO CIVIL

* Se han expedido licencias de uso de armas y para casar, a don Rafael Garrido Pino, de Córdoba; don Francisco Polo López, de Nueva Carteya; don Rafael Caracuel Román, de Carbajosa; don Juan Rodríguez Jarade, de Llerena; don José Escobar Nevado, de Villaviciosa.

* Se autoriza a la Sociedad anónima «La Argentifera», de Córdoba, para imponer la servidumbre de paso para una conducción de aire a presión, en el kilómetro 72 de la carretera de Córdoba a Almadén, con destino a la mina de Gral.

* Se pasaporte para Nueva York a Antonio Nogales Mehedano, de Belmez.

* Se ha inscrito el viernes del Circuito Miloso Recreativo de P. F. Freyre.

* Se ordena el traslado de los presos en esta capital Juan Muñoz González, Francisco Heracio Vázquez, Carlos López Díaz, Eduardo Fernández Blanca y Manuel Alcalde Peinado, a la prisión de Granada.

Camas de todas clases

A plazos y al contado.

No compres sin visitar "EL MUEBLE DE LAS MARCAS", (Nuevo local).

Alfonso XIII, 26. — CÓRDOBA. Viuda de Hijo de Luis de la Torre y C., S. en C.

Confianza de Viuda de J. Caspilde.

Sociedad de Ganaderos

Especialista

Dr. José Díaz Mayordomo

CONSULTA: de 10 a 11 y de 2 a 5

ALFONSO XIII, 26 CÓRDOBA

Enfermedades de los Ojos

Especialista

DR. PEREZ JIMENEZ

Horas de consulta, de 1 a 4

Blanco Belmonte, 4 y 8 (antes Pedregosa)

Velas Ortiz Argüas

Horas por especialidad del Oficina de Fisioterapia

Vias urinarias - Cirugia

Oncología de 12 a 2 y de 4 a 6

Pedro López, núm. 20

El Estreñimiento se cura

con el delicioso alimento a base de plátanos y avenas LAXO NUTRENA.

(No teméis pargantos! Las drogas empeoran vuestra mal.)

De venta en las principales tiendas ultramarinas.

Enfermedades de los ojos

Especialista

DR. PEREZ JIMENEZ

Horas de consulta, de 1 a 4

Blanco Belmonte, 4 y 8 (antes Pedregosa)

Velas Ortiz Argüas

Horas por especialidad del Oficina de Fisioterapia

Vias urinarias - Cirugia

Oncología de 12 a 2 y de 4 a 6

Pedro López, núm. 20

Stabiliano Lumbreras

Tratamientos y Abastecimientos de Carnes

Oficinas: Gutiérrez de los Ríos, 36

Frescos de las carnes: Vaca seca

400 pesetas kilo; Idem, sin hueso, 540.

Ternera, con hueso, 424; Idem, sin hueso, 570. Clasificada, 650.

Macho, 320.

Nota: Los registros continuados celebran

dos todos los sábados a las doce de la tarde.

EL PALUDISMO. — Esta enfermedad aniquilante se desterra siempre con FEBRINA, económica remedio, mejor que la Quisina séria.

Gran Farmacia Meléndez Mercado. — Peseblante.

Viuda de José Bayor

ABASTECIMIENTO DE CARNES

Precios de las carnes: Vaca seca

400 pesetas kilo; Idem, sin hueso, 540.

Ternera, con hueso, 424; Idem, sin hueso, 570. Clasificada, 650.

Macho, 320.

Muslos de vaca, 100 pesetas kilo.

Ternero asado, por bojas, kilo 4.09

salado, 4.25

PARA FUERA

Tetas saladas, 4.00 a 4 pesetas

Servicio permanente y a domicilio.

Edificio, núm. 122

Así como, 125.

POR TELÉGRAFO Y TELÉFONO

ULTIMAS NOTICIAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

COTIZACIONES recibidas telefónicamente hoy por el Banco Hispano Americano.

Francos, cambio medio 47 95

cierre 47 95

Libras, cambio medio 24 015

cierre 14 08

Dollars 6 56

Marcos 13 55

Liras Italianas 60 00

Sulus 00 00

Coronas austriacas 8 65

Interior 4 por 100 al centavo 72 00

Exterior 4 por 100 84 00

Amortizable 5 por 100, 1900 95 50

5 por 100, 1917 95 00

Acciones del Banco Hispano Americano 000 00

Cédulas 4 por 100 del Banco Hipotecario de España 85 00

Cédulas 5 por 100 del Banco Hipotecario de España 103 70

Acciones del Banco de España 529

Acciones del Banco Rio de la Plata 806 00

Acciones de Tabacos 000 00

pref. azucarera 179 00

ordinarias 80 60

F. C. del Norte de España 000 00

F. G. de M. Z. A. 272 50

Notas políticas

Madrid 18 a las 15.

Madrid 18 a las 18.

El cuerpo de Seguridad

El subsecretario de Gobernación ha recogido un rumor que publica la prensa, según el cual la guardia de Seguridad de Málaga se había declarado en huelga de brazos caídos.

(En este nombre debe haber un error de transmisión.)

CARRATRACA

AGUAS MINERALES SULFUROSAS — ARSENICALES

Específicas para sus resultados en las enfermedades de la piel y en todas las manifestaciones de naturaleza ARTRITICA & HERPETICA y ESCROFULOSA. Curación de las enfermedades propias de la mujer (METRITIS, ANEXITIS, ESTERILIDAD, etc.); NEURASTENIA, HISTERISMO y ENFERMEDADES MENTALES.

Grandes reformas en el Balneario.

Instalación balneoterapéutica completa.

TEMPORADA OFICIAL

Profesor de la Facultad de Medicina de Granada

Habrá AUTOMÓVIL y coche en la estación de Alora, desde el 1.º de Agosto.

Para informes, al Administrador DON ANTONIO CUELLAR.

CARRATRACA (Málaga)

QUINARFER

MEDICACIÓN ANTIPALÚDICA

Comprobado su efecto en todas las formas y manifestaciones del paludismo.

Quinarfer

A los palúdicos que no se hayan curado con cualquier otra medicación, les garantizamos la curación tomando Quinarfer

De venta en todas las farmacias

LA FRIGORIFICA CORDOBESA

Fábrica de hielo transparente é higiénico

Cámaras frigoríficas

PROPIEDAD DEL EXCMO. SR. MARQUES DE LA MOTA DE TREJO

Esta fábrica de hielo transparente, montada con arreglo al último y más perfeccionado sistema Norteamericano, que tanto aceptación tuvo el año anterior, está en plena producción y expide sus productos á los precios siguientes:

En la fábrica situada en la calle Fray Llorente de Granada: Arroba, una peseta; media arroba, 0'50; barras de 53 kilos, que se consideran como 4 y 1/2 arrobas, 4'50.

Además se expide el hielo en los puestos siguientes: Cervecería Victoriana Rivera, 8, Pasaje de la Victoria, 8. Puerca de Gallegos, en casa de D. Antonio del Poxo, Reloj, 1, y don José Dueñas Rubio. Gutiérrez de los Ríos, 5.

En estos establecimientos se expedirá el hielo á 15 céntimos el kilo y dos kilos 20 céntimos; á 0'90 céntimos la media arroba y una peseta la arroba.

La fábrica hace reparto á domicilio y tiene teléfono núm. 402.

EL Fénix Agrícola

Compañía Anónima de Seguros Reunidos á prima fija

Inscrita en el Registro establecida la ley de 16 Mayo de 1888, por R. O. de 8 Julio de 1888.

DOMICILIO SOCIAL: LOS MADRAZO, 34 - MADRID

GARANTIAS

CAPITAL Pesas. 1.000.000'00

Desembolsada 800.000'00

Estatutaria 85 150'00

Reservas de 1915 De riesgos en curso (constituidas en valores del

Estado, depositados en el Banco de España. 400 484'42

Primas recibidas en 1915. 1.000.000'00

Billetes estadísticos hasta 30 de Junio de 1915. 4.215.474'62

Rumo de vida del ganado. Rumo de robo, hurtos y extravío del ganado, (prima Sociedad que lo ha establecido). —Póliza especial de vida para el ganado de recria y el destinado exclusivamente á las faenas agrícolas. (Prima muy reducida). —MADRID: Director general, Los Madrazos, 14. —CÓRDOBA: Inspector general, Plaza de Cebolla. —SEVILLA: Agencia 32, Calle del Cardenal, 1. —BURGOS: Inspector Regional para Burgos. —CÁDIZ: Málaga 9

402. —ZARAGOZA: Inspector Regional para Zaragoza, 10.

Y ALICANTE: Inspector Regional para Valencia, 10.

Y VALENCIA: Inspector Regional para Murcia, 10.

Y MURCIA: Inspector Regional para Murcia, 10.

Y CASTELLÓN: Inspector Regional para Castellón, 10.

Y ALMERÍA: Inspector Regional para Almería, 10.

Y JAÉN: Inspector Regional para Jaén, 10.

Y HUELVA: Inspector Regional para Huelva, 10.

Y CADIZ: Inspector Regional para Cádiz, 10.

Y MELILLA: Inspector Regional para Melilla, 10.

Y CANARIAS: Inspector Regional para Canarias, 10.

Y MELILLA: Inspector Regional para Melilla, 10.

Y CANARIAS: Inspector Regional para Canarias, 10.

Y MELILLA: Inspector Regional para Melilla, 10.

Y CANARIAS: Inspector Regional para Canarias, 10.

Y MELILLA: Inspector Regional para Melilla, 10.

Y CANARIAS: Inspector Regional para Canarias, 10.

Y MELILLA: Inspector Regional para Melilla, 10.

Y CANARIAS: Inspector Regional para Canarias, 10.

Y MELILLA: Inspector Regional para Melilla, 10.

Y CANARIAS: Inspector Regional para Canarias, 10.

Y MELILLA: Inspector Regional para Melilla, 10.

Y CANARIAS: Inspector Regional para Canarias, 10.

Y MELILLA: Inspector Regional para Melilla, 10.

Y CANARIAS: Inspector Regional para Canarias, 10.

Y MELILLA: Inspector Regional para Melilla, 10.

Y CANARIAS: Inspector Regional para Canarias, 10.

Y MELILLA: Inspector Regional para Melilla, 10.

Y CANARIAS: Inspector Regional para Canarias, 10.

Y MELILLA: Inspector Regional para Melilla, 10.

Y CANARIAS: Inspector Regional para Canarias, 10.

Y MELILLA: Inspector Regional para Melilla, 10.

Y CANARIAS: Inspector Regional para Canarias, 10.

Y MELILLA: Inspector Regional para Melilla, 10.

Y CANARIAS: Inspector Regional para Canarias, 10.

Y MELILLA: Inspector Regional para Melilla, 10.

Y CANARIAS: Inspector Regional para Canarias, 10.

Y MELILLA: Inspector Regional para Melilla, 10.

Y CANARIAS: Inspector Regional para Canarias, 10.

Y MELILLA: Inspector Regional para Melilla, 10.

Y CANARIAS: Inspector Regional para Canarias, 10.

Y MELILLA: Inspector Regional para Melilla, 10.

Y CANARIAS: Inspector Regional para Canarias, 10.

Y MELILLA: Inspector Regional para Melilla, 10.

Y CANARIAS: Inspector Regional para Canarias, 10.

Y MELILLA: Inspector Regional para Melilla, 10.

Y CANARIAS: Inspector Regional para Canarias, 10.

Y MELILLA: Inspector Regional para Melilla, 10.

Y CANARIAS: Inspector Regional para Canarias, 10.

Y MELILLA: Inspector Regional para Melilla, 10.

Y CANARIAS: Inspector Regional para Canarias, 10.

Y MELILLA: Inspector Regional para Melilla, 10.

Y CANARIAS: Inspector Regional para Canarias, 10.

Y MELILLA: Inspector Regional para Melilla, 10.

Y CANARIAS: Inspector Regional para Canarias, 10.

Y MELILLA: Inspector Regional para Melilla, 10.

Y CANARIAS: Inspector Regional para Canarias, 10.

Y MELILLA: Inspector Regional para Melilla, 10.

Y CANARIAS: Inspector Regional para Canarias, 10.

Y MELILLA: Inspector Regional para Melilla, 10.

Y CANARIAS: Inspector Regional para Canarias, 10.

Y MELILLA: Inspector Regional para Melilla, 10.

Y CANARIAS: Inspector Regional para Canarias, 10.

Y MELILLA: Inspector Regional para Melilla, 10.

Y CANARIAS: Inspector Regional para Canarias, 10.

Y MELILLA: Inspector Regional para Melilla, 10.

Y CANARIAS: Inspector Regional para Canarias, 10.

Y MELILLA: Inspector Regional para Melilla, 10.

Y CANARIAS: Inspector Regional para Canarias, 10.

Y MELILLA: Inspector Regional para Melilla, 10.

Y CANARIAS: Inspector Regional para Canarias, 10.

Y MELILLA: Inspector Regional para Melilla, 10.

Y CANARIAS: Inspector Regional para Canarias, 10.

Y MELILLA: Inspector Regional para Melilla, 10.

Y CANARIAS: Inspector Regional para Canarias, 10.

Y MELILLA: Inspector Regional para Melilla, 10.

Y CANARIAS: Inspector Regional para Canarias, 10.

Y MELILLA: Inspector Regional para Melilla, 10.

Y CANARIAS: Inspector Regional para Canarias, 10.

Y MELILLA

